LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – Icfes

CERTIFICA:

Que la Secretaria General del Icfes, mediante estudio previo, requiere contratar una persona con el siguiente perfil: Título profesional en Derecho, Administración Pública o afines con título de posgrado en la modalidad de Doctorado en Derecho, Administración Pública o afines y 36 meses de experiencia profesional o título de posgrado en la modalidad de Maestría en Derecho, Administración Pública o afines y 48 meses de experiencia profesional, con el fin de cumplir el siguiente objeto contractual: "*Prestar servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General del Icfes en la toma de decisiones propias de su competencia, así como brindar asesoría jurídica en los asuntos relacionados con las funciones a su cargo*".

Que el contrato en mención será ejecutado, teniendo en cuenta que se da lugar a la siguiente causal:

__X__ No existe personal en planta suficiente para llevar a cabo las actividades.

_____ El Manual de las Funciones y Competencias del Instituto no existe un perfil funcional para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.

_____ Las actividades contractuales no pueden ser realizadas por personal de planta debido al grado de especialización que requiere su ejecución.

Dada en Bogotá, D. C. el 13 de abril de dos mil veintitrés (2023).

LORENA CATALINA RAMÍREZ DUQUE
Subdirectora de Talento Humano